

Pereira, febrero 26 de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Señores

DOPAD
LA CIUDAD

CALOTA DE PEREIRA
Dirección No: 9548-2016
Fecha: 03/03/2016 - 09:44:29
Código por: SANEAMIENTO, BATAJONAL, ARTISTICO, etc.
Este: Dirección Operativa de Prevención y Atención de Ocasos

ASUNTO: DERECHO DE PETICION

Los habitantes de la manzana 13 del Barrio las Mercedes, haciendo uso de este mecanismo legal, solicitamos a ustedes, tal como lo habíamos solicitado anteriormente, que sea revisado el TALUD ubicado en dicha manzana, porque hemos visto que el deterioro y hundimiento de la zona peatonal es evidente, lo más preocupante de la situación, es que ninguna entidad gubernamental no se apropia de dicha situación, aduciendo que los responsables son otros.

¿No es responsabilidad de la empresa todo lo que tenga que ver con acueducto y alcantarillado?

Es la DOPAD Quien deba solucionar esta problemática? , o será la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Pereira, la que está en condiciones de asumir esta responsabilidad.

En todo caso nosotros los habitantes de la manzana 13 del Barrio las MERCEDES CUBA estamos confundidos y preocupados por lo que pueda suceder con este talud, que en cualquier momento se pueda convertir en un desastre. Pretensiones:

Los habitantes de la manzana 13 de la Urbanización LAS MERCEDES solicitamos a ustedes una pronta solución a esta situación, ya que por debajo de este TALUD pasa una tubería de ALCANTARILLADO.

ANEXOS: CARTAS DE SOLICITUDES DE LA REVISION DEL TALUD Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS.

*ENVIAR RESPUESTA AL SEÑOR JOSE NICANOR NOREÑA MANZANA 13 CASA 393 LAS MERCEDES No celular 3207597653.

Atentamente,

DIRECCION	PROPIETARIO	CEDULA
M. 13 C. 386	Dora Alba Morales c.	42 118 346 P.
M. 13 C. 387	Delia Varon Cardona	42 075 078 P
M. 13 C. 388	Rubiele Gue Pacha	21 16 956
M. 13 C. 385	Ma Elena Velosquez	42 103 222
M. 13 C. 389	Bernardo Vallejo Giraldó	c.r. 10.078.837 P
M. 13 C. 390	Indefinido	
M. 13 C. 391	Daniel Ospina R	42 059 453
M. 13 C. 392	Nicolas Alberto Vasquez	6.293.129
M. 13 C. 393	Jose Nicanor Noreña	2622389
M. 13 C. 394	Erika Sabizar	42151629

Pereira, 11 de Julio del 2014

Señores
Dopad
Alcaldía de Pereira
Ciudad

CALDIA DE PEREIRA
dificación No: -26380-2014
cha: 16/07/2014-11:32:57
clido por: ARLEY DE JESUS MEJIA
stina: Dirección Operativa de Prevención y Atención de Desastres

Asunto: **REVISIÓN TALUD – BARRIO LAS MERCEDES CUBA**

La presente es para solicitar a la Administración Municipal "dopad" para que hagan su respectiva revisión y solución a la problemática que vivimos veinte (20) viviendas, por el mal estado que se encuentra el talud ubicado en la Mz. 13 del Barrio las Mercedes – cuba.

Lo anterior obedece a que se presenta hundimiento en la parte peatonal de la Mz. 13 y que para la Administración Municipal sería más costoso si pasara algún desastre por falta de mantenimiento.

Con copia: Doctor: Enrique Vásquez Zuleta
Alcalde de Pereira

Con gratitud,


ASDRÚAL OSPINA RAMIREZ
Ced. 10.100.367 de Pereira
Vicepresidente de la Junta de Acción comunal.
DIR. Mz. 13 Cs. 3 – 90 las Mercedes cuba
TEL. 3121334 - 3113088316



ALCALDÍA DE PEREIRA

Mantenimiento de la infraestructura vial y equipamiento urbano y rural --

Pereira, 24 de julio de 2014

No. 22140

Señor
ASDRUAL OSPINA RAMIREZ
Vicepresidente JAC
MZ 13 CASA 390 LAS MERCEDES
3121334
Pereira, Risaralda.

Asunto: Respondiendo a: PERSONA NATURAL/JURIDICA: ASDRUAL OSPINA DESCRIPCION O ASUNTO: INFORME TALUD. Radicado No.26381

Cordial saludo,

En atención al oficio del asunto, relacionado con el talud ubicado en la manzana 13 barrio las Mercedes Cuba, le informamos que la Secretaría de Infraestructura a través de la Dirección Operativa de Construcciones y Reparaciones del Equipamiento Urbano y Vial, después de realizada la visita técnica al lugar determinó que es competencia de la Dirección Operativa de la DOPAD y la Empresa Aguas y Aguas ya que pasan unas tuberías de alcantarillado, quienes determinen el estado y su respectiva intervención, por lo tanto le enviaremos copia de esta a los respectivos despachos.
Atentamente,

LINA MARIA FRASCA ARISTIZABAL
Secretaría de Infraestructura

DIEGO ALBERTO NARANJO TORRES
Director Operativo de Mantenimiento de La
Infraestructura Vial y Equipamiento Urbano y Rural

Con Copia: - Doctor Diego Barragan Correa, Gerente, Empresa Aguas Y Aguas, Edificio Torre Central 10 #17-55, Pereira

Copia interna: Dirección Operativa De Prevención Y Atención De Desastres

Proyectó y Elaboró: Hector Guillermo Montoya



1401,00 -3138

Pereira, 27 de agosto de 2014

Ingeniera
LINA MARIA FRASICA ARISTIZABAL
 Secretaria de Infraestructura
 Alcaldía de Pereira
 Palacio Municipal, Carrera 7 No. 18-55, Piso 9
 3248153
 Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: INFORME TALUD. Radicado No.3514

Cordial saludo,

Con respecto al oficio N ° 22140 remitido por su despacho al señor ASDRUBAL OSPINA RAMIREZ, y del cual nos envían copia con respecto al caso relacionado con el problema presentado en el talud ubicado en la Manzana 13 del Barrio Las Mercedes en Cuba, por el cual pasan redes de alcantarillado, le informo que el día 25 del presente mes se efectuó una revisión de estas redes (Novafort en 12") encontrándose en buen estado, al igual que las estructuras adyacentes.

Sin embargo los usuarios manifiestan que su necesidad es la de reponer el pavimento, debido las fisuras y grietas que presenta, lo cual se evidencio en dicha visita. Lo anterior como ustedes deben saber no es de nuestra competencia siendo mas de la Secretaria de Infraestructura del Municipio

Atentamente,

ROBERTO PARRA FLOREZ
 Subgerente de Operaciones

JUAN CARLOS ALVAREZ ECHEVERRI
 Jefe de Departamento de Saneamiento Hídrico

Con Copia: Asdrubal Ospina B/ Mercedes MZ B Cs 390.

¡POR UNA
 PEREIRA MEJOR!

Sede Administrativa
 PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55
 Edificio Torre Central
 Piso 5
 Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de marzo de 2016	Número de radicado:	9548
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ASDRUBAL OSPINA RAMIREZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3 ANEXOS
Anexos digitales:			
Destino:	LINA MARIA GONZALEZ VIÑAS - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

